



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2026-2027

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para desarrollar el proceso de admisión en educación básica para las funciones docente y técnico docente, a efecto de contar con maestras y maestros con los conocimientos y aptitudes necesarios para contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los educandos; de conformidad con el artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, y 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 1°, 2° y 3° del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal como un Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005, última modificación publicada en el Diario Oficial Federación (D.O.F.) de 23 de octubre de 2017 y el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027 (en lo subsecuente, el Acuerdo).

CONVOCA

A toda persona que decida participar voluntariamente en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, de conformidad con el Acuerdo, y las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN.

Las personas que decidan participar en este proceso de admisión deberán acreditar al momento de su registro al proceso los requisitos que se indican en el artículo 10 del Acuerdo, que son los siguientes:

- I. Estudios de licenciatura con el título o cédula profesional o, en su caso, acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios, todos en original, conforme a lo previsto en el Transitorio Quinto del Acuerdo;
- II. Cubrir el perfil profesional con la licenciatura que se acredita para participar y que sea afín al área de conocimiento del nivel, servicio o materia educativa al que aspira;
- III. Para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés, deberán acreditar lo siguiente:
 - Preferentemente, haberse desempeñado como Asesor educativo especializado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI) por al menos tres años;



- Contar con certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés o con alguna certificación que acredite el nivel B2 o superior vigente del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Es indispensable que, al momento de la asignación de plazas, todas las personas participantes cuenten con la Certificación CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés, para ser sujetos de alguna asignación de ser el caso; y
- Cubrir el perfil profesional con una licenciatura con formación docente pedagógica o en cualquier área de conocimiento.

Quienes no se hayan desempeñado como asesores educativos especializados en el PRONI y cuenten con licenciatura en cualquier área del conocimiento, deberán además del Certificado CENNI con mínimo nivel 12, presentar alguna de las siguientes certificaciones en la metodología de la enseñanza del Inglés:

- ✓ Teacher Development Interactive (TDI) Blended Course (Pearson);
- ✓ TKT Practical (Banda 3 o 4);
- ✓ TKT Módulos 1, 2 y 3 (Banda 3 o 4) o CELT-P (Certificate in English Language Teaching-Primary);
- ✓ TKT-CLIL (Certificate in Content and Language Integrated Learning);
- ✓ TKT-YL (Certificate in Teaching Young Learners);

Dichas certificaciones deberán ser entregadas necesariamente al momento del registro y verificación documental.

- IV. El personal con categoría y funciones de prefectura que aspire a la asignación de hasta 12 horas, derivado de su participación en el presente proceso, deberán ser asignadas en contra turno del centro de trabajo en el cual actualmente preste sus servicios, y estará sujeto a lo estipulado en los criterios de compatibilidad vigentes;
- V. Acreditar el curso de habilidades docentes y digitales para la nueva escuela mexicana del ciclo escolar 2026-2027. La Unidad del Sistema comunicará los mecanismos para que la persona participante tenga la oportunidad de acreditarlo. El curso será autoadministrable y se llevará a cabo en línea para realizarse desde cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet, además se desarrollará mediante videos, audios, lecturas y ejercicios para promover el análisis y reflexión sobre las habilidades docentes requeridas en la nueva escuela mexicana y en las habilidades digitales;
- VI. No ocupar plaza docente, técnico docente, de dirección o de supervisión con nombramiento definitivo o en proceso de obtenerlo, en cualquier entidad federativa, en el mismo nivel al que aspira. En caso de hacerlo en un nivel o servicio educativo



distinto y sea sujeto de asignación de plaza, se deberá cumplir con los criterios de compatibilidad vigentes; y

VII. Los demás que se especifiquen en los elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo.

En caso de que la persona participante no cumpla con alguno de los requisitos señalados en esta base, con independencia de la etapa en la que se encuentre en el proceso conforme a lo señalado en el Acuerdo y la presente convocatoria, esta Autoridad Educativa tendrá la facultad de dejar sin efecto su participación y deberá notificarlo al participante a la brevedad posible fundamentando y justificando su decisión, además de comunicarlo a la Unidad del Sistema con el soporte documental respectivo.

SEGUNDA. PLAZAS DISPONIBLES.

Las plazas vacantes materia de este proceso serán las que publique esta Autoridad Educativa y estén disponibles para su consulta pública en <https://www.aefcm.gob.mx/gbm/convocatorias/archivos-2026/2026-02-02/admision.pdf>.

Además, serán las registradas en el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, a partir del 1 de junio de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2027.

TERCERA. PERFIL PROFESIONAL A CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

Los perfiles profesionales a cubrir por las personas participantes en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, serán los que se contienen en el Anexo I de esta convocatoria.

CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN.

Con el propósito de apreciar los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, así como garantizar que la contratación del personal cumpla con el perfil profesional necesario, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta como parte del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, serán los siguientes:

- I.** Formación docente pedagógica, con una ponderación máxima de 15 sobre un esquema de 100 puntos;
- II.** Promedio general de carrera, con una ponderación máxima de 25 sobre un esquema de 100 puntos;



- III. Cursos extracurriculares, con una ponderación máxima de 10 sobre un esquema de 100 puntos;
- IV. Experiencia docente, la cual tendrá una ponderación máxima de 20 sobre un esquema de 100 puntos; y
- V. Apreciación de conocimientos y aptitudes, con una ponderación máxima de 30 sobre un esquema de 100 puntos.

La forma de acreditación y valoración de los elementos mencionados, se establecen en el artículo 19 y en Anexo III del Acuerdo, respectivamente.

QUINTA. REGISTRO PARA PARTICIPAR.

Las personas que decidan participar en el proceso deberán realizar lo siguiente:

Cita para el registro

- I. Ingresar a su sesión en el Proyecto VENUS en la plataforma electrónica: <http://usicamm.sep.gob.mx> y generar la cita para su registro, lo cual podrá realizarse dentro del período comprendido del 16 al 22 de febrero de 2026;

En caso de no contar con usuario en la plataforma de Proyecto VENUS, la persona interesada deberá proceder a la creación de un usuario y una contraseña para su acceso.

Modalidad del registro

- II. El registro se llevará a cabo de manera presencial conforme a la fecha indicada en su cita de registro, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO II de la presente convocatoria.

Sede	Dirección	Teléfono	Fechas de Recepción
CDMX	Isabel la Católica, número165, Torre B, Piso 1, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080	5536017100	23 al 27 de febrero de 2026
			02 al 06 de marzo de 2026
			09 al 13 de marzo de 2026
			17 al 20 de marzo de 2026
			23 al 25 de marzo de 2026



Requisitos para iniciar el registro

III. El participante deberá presentarse el día y hora indicados en su Cita de Registro, durante el período comprendido entre el 23 de febrero y el 25 de marzo de 2026, con la siguiente documentación en formato PDF en un dispositivo de memoria (USB);

- a) La cita de registro;
- b) Identificación oficial vigente con fotografía;
- c) Clave Única de Registro de Población (CURP);
- d) Acta de nacimiento o carta de naturalización;
- e) La documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de participación que correspondan, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo y base primera de esta convocatoria.
 - i. Título o cédula profesional. Las personas egresadas de las generaciones 2024-2025 y 2025- 2026, podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios;
 - ii. Para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés:
 - Certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés o alguna certificación que acredite el nivel B2 o superior vigente del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER);
 - Documento que acredite haberse desempeñado como Asesor educativo especializado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI), por al menos tres años, en su caso;
 - Documento que acredite alguna de las certificaciones en la metodología de la enseñanza del Inglés referidas en la BASE PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN, en su caso;
- f) Las evidencias documentales de los elementos multifactoriales, cuando sea el caso:
 - i. Formación docente pedagógica: Título o cédula profesional. Las personas egresadas de las generaciones 2024-2025 y 2025- 2026, podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios;



- ii. Cursos extracurriculares: Constancias de los mismos;
- iii. Experiencia docente: Hojas o constancias de servicios; y
- iv. Promedio general de carrera: Certificado de estudios o historial académico de la licenciatura que se acredita para participar, o algún otro documento oficial que emita la institución de egreso, con el dato de promedio general de carrera asentado.

Sin generación de cita

- IV. En el supuesto de que no se genere cita para el registro, la persona que decida participar, deberá remitir un correo electrónico a la dirección admisión.docentecdmx@aefcm.gob.mx a través del cual se proporcionarán las indicaciones para la emisión de dicha cita, siempre y cuando se envíe la evidencia de la incidencia presentada y el periodo para la generación de citas se encuentre vigente (entre el 16 y 22 de febrero de 2026);

Verificación documental

- V. El responsable del registro verificará que la persona que decida participar cumpla con los requisitos señalados en el Acuerdo, la convocatoria y demás disposiciones aplicables para el proceso de admisión; además indicará los elementos multifactoriales validados conforme a lo establecido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

Firma de ficha de registro y carta de aceptación

- VI. La persona que decida participar deberá corroborar que sea correcta la información que se asienta en la ficha de registro que expedirá esta Autoridad Educativa una vez verificada la documentación. Realizado lo anterior, firmará y entregará la ficha de registro y la carta de aceptación anexa a la misma, en los plazos establecidos en el Acuerdo; y

Constancia de no cumplimiento

- VII. En caso de que la persona que decida participar no cumpla con alguno de los requisitos dispuestos en el proceso de admisión, esta Autoridad Educativa emitirá una constancia de no cumplimiento y se dará por concluida su participación.



SEXTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Resultados

Cada persona participante podrá consultar en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema <http://usicamm.sep.gob.mx>, conforme a las fechas establecidas en el calendario del Anexo I del Acuerdo, el resultado de su participación en el proceso de admisión, el cual integrará la valoración de los elementos multifactoriales que conforman su resultado final.

Listado nominal ordenado de resultados

Una vez interpuestos y, en su caso, resueltos los recursos de reconsideración que se deriven del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, conformará el listado nominal ordenado de resultados por entidad federativa, nivel, servicio o materia educativa para funciones docentes y técnico docentes, a partir de los puntajes finales, de mayor a menor, de conformidad con la valoración de los elementos multifactoriales a los que se refiere el Acuerdo. La publicación del listado se realizará a más tardar el 20 de julio de 2026.

En el caso de la asignatura de inglés, serán conformados listados nominales ordenados de resultados con las personas participantes que hayan acreditado haberse desempeñado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI), por al menos tres años, así como con aquellos que hayan participado acreditando el idioma inglés de acuerdo con lo previsto en la presente Convocatoria y el Acuerdo.

Para que una persona participante se encuentre integrada en el listado nominal ordenado de resultados, deberá cumplir con lo señalado en el artículo 12 del Acuerdo.

Los resultados serán definitivos e inapelables.

SÉPTIMA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

Plazo y elementos

Las personas participantes, en un plazo de quince días hábiles, podrán interponer recurso de reconsideración en contra de las resoluciones que deriven de este proceso, el cual deberá versar sobre su correcta aplicación, conforme a los requisitos dispuestos en los artículos 103, 104 y 105 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. La interposición será ante la autoridad que emita la resolución que se impugna.



Medio de presentación

A efecto de facilitar la atención al medio de defensa señalado en el párrafo anterior, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, pondrá a disposición de las personas participantes el correo electrónico: recurso.admision.basica@nube.sep.gob.mx, y esta Autoridad Educativa el correo electrónico: admision.docentecdmx@aefcm.gob.mx a través de los cuales podrán presentarse, preferentemente, los recursos de reconsideración.

Los recursos de reconsideración que se interpongan ante esta autoridad por actos que emita, deberán resolverlos conforme a su normatividad aplicable.

OCTAVA. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

Para la asignación de plazas, según su naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 33 del Acuerdo.

Podrá asignarse plaza sólo a las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados que remita la Unidad del Sistema y que no cuenten con resolución que haya cancelado su participación en cualquier proceso derivado de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros por incurrir, durante el desarrollo del mismo, en conductas contrarias a las establecidas en el Acuerdo respectivo o las indicadas por la Unidad del Sistema o las autoridades educativas.

En el caso de la asignatura de inglés, la asignación será a partir de los listados nominales ordenados de resultados que emita la Unidad del Sistema, conformados con las personas participantes que hayan acreditado haberse desempeñado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI), por al menos tres años, así como con aquellos que hayan participado acreditando el idioma inglés de acuerdo con lo previsto en la presente Convocatoria y el Acuerdo.

Esta Autoridad Educativa será responsable de verificar la autenticidad de los documentos aportados y el cumplimiento de los requisitos correspondientes por parte de las personas participantes para que, en su caso, proceda la asignación de plaza. Toda forma de admisión distinta a lo establecido en el Acuerdo y esta convocatoria será nula y, en consecuencia, no surtirá efecto alguno.

NOVENA. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN.

Las personas participantes, en caso de ser susceptibles a la asignación de plaza, deberán cumplir con los requisitos de contratación que determine esta Autoridad Educativa y exhibir los siguientes documentos, al momento de dicha asignación:



- ✓ Cartilla de servicio militar liberada (Únicamente Varones menores de 40 años). Requisito indispensable para integrar el expediente de ingreso a la Secretaría de Educación Pública;
- ✓ Cédula y Título Profesional. Los egresados en el ciclo escolar 2024-2025 y 2025-2026 deberán presentar Acta de Examen Profesional;
- ✓ Constancia de Situación Fiscal (no mayor a 3 meses de antigüedad);
- ✓ Currículum Vitae firmado;
- ✓ Comprobante de domicilio no mayor a un mes;
- ✓ Cuenta Interbancaria;
- ✓ Certificado médico de una institución pública de salud no mayor a tres meses;
- ✓ Documento que acredite haberse desempeñado como Asesor educativo especializado en el Programa Nacional de Inglés (PRONI) (solo para inglés)
- ✓ Certificado CENNI con mínimo nivel 12, presentar alguna de las siguientes certificaciones en la metodología de la enseñanza del Inglés:
 - Teacher Development Interactive (TDI) Blended Course (Pearson),
 - TKT Practical (Banda 3 o 4),
 - TKT Módulos 1, 2 y 3 (Banda 3 o 4) o CELT-P (Certificate in English Language Teaching-Primary),
 - TKT-CLIL (Certificate in Content and Language Integrated Learning),
 - TKT-YL (Certificate in Teaching Young Learners)
- ✓ El personal con categoría y funciones de prefectura deberá presentar su última Orden de Presentación del centro de trabajo donde preste su servicio.
- ✓ No estar inhabilitado (a) para el servicio público, ni tener otro impedimento legal.
- ✓ Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles.

DÉCIMA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Medios de contacto con la persona participante

Los medios de contacto con las personas participantes del proceso para la admisión serán el correo electrónico y el número de teléfono que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso.



Se hace de su conocimiento que, cualquier modificación en los medios de contacto durante el desarrollo del proceso deberá ser notificada a esta Autoridad Educativa mediante el correo electrónico admision.docentecdmx@aefcm.gob.mx, así como registrada oportunamente en la cuenta correspondiente del Proyecto VENUS.

Medios de contacto con la Autoridad Educativa

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con el proceso de admisión, la persona participante podrá dirigirse a esta autoridad en la dirección de correo electrónico admision.docentecdmx@aefcm.gob.mx y número telefónico 5536017100 Ext. 49515 o, en su caso, a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a la dirección de correo electrónico admision.usicamm@nube.sep.gob.mx.

DÉCIMA PRIMERA. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO.

Las personas participantes podrán obtener gratuitamente las guías para la acreditación del elemento multifactorial Apreciación de conocimientos y aptitudes, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <http://usicamm.sep.gob.mx>.

Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que podrán consultar para su preparación.

DÉCIMA SEGUNDA. CONSIDERACIONES GENERALES.

- I. La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad;

Incidencias para dejar sin efectos la participación en el proceso

- II. Quedará sin efectos la participación de la persona en el proceso, con independencia de la etapa en la que se encuentre, incluso si ya se le hubiese asignado una plaza y otorgado el nombramiento, cuando:
 - a) Proporcione información o documentación apócrifa, con alteraciones o sin los sustentos probatorios debidos;
 - b) Incumpla con las disposiciones del Acuerdo o las bases de la presente convocatoria del proceso;
 - c) La Autoridad Educativa o la Unidad del Sistema identifique que la información asentada en el registro para acreditar los requisitos o elementos



multifactoriales establecidos en el Acuerdo, no cuente con la documentación probatoria necesaria; o

- d) Presente conductas contrarias a las indicadas por la Unidad del Sistema o la Autoridad Educativa, durante la acreditación de los requisitos o el desarrollo de la apreciación de conocimientos y aptitudes.

Gratuidad en los trámites

- III. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos;

Asignación sujeta a la disponibilidad, a las necesidades del servicio y a la estructura ocupacional

- IV. El resultado obtenido por las personas participantes en este proceso, no obliga a esta autoridad a asignar una plaza a la totalidad de las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada;

Casos no previstos

- V. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y esta autoridad, de acuerdo con sus ámbitos de competencia;

Información reservada, confidencial y datos personales

- VI. En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de esta convocatoria, se precisa lo siguiente:
 - a) Esta autoridad, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados, base de datos y recomendaciones individuales que deriven del proceso de admisión, serán considerados datos personales o información reservada. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos;



- b) Se considerará reservada la información derivada del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes. La persona que difunda sin autorización datos tales como los reactivos utilizados en los instrumentos de medición y ponga en riesgo dicho sistema, será acreedora a las sanciones correspondientes que se contemplen en las disposiciones aplicables;
- c) Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria, para integrar el registro de participantes, identificarlos, aplicar la valoración de los elementos multifactoriales, integrar y publicar los resultados y, en su caso, asignar las plazas para funciones docente y técnico docente. Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y en el correo electrónico datospersonales.transparencia@aefcm.gob.mx, o bien acudiendo directamente a la Unidad de Transparencia sita en calle Isabel la Católica No. 165, torre A, planta baja, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México. Podrán consultar el aviso de privacidad de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México en el siguiente enlace: <https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/DGA/> ;
- d) Los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas de esta autoridad de educación básica y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a la participación en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027.

Ciudad de México a, 2 de febrero de 2026.

FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ
TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO



ANEXO I.
PERFIL PROFESIONAL PARA CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE AUDITIVA Y LENGUAJE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE INTELECTUAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE MOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE VISUAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON TERMINAL EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ESPECIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ESPECIAL ÁREA DE ATENCIÓN CEGUERA Y DEBILIDAD VISUAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA DE DEFICIENCIA MENTAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	INCLUSIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	PROBLEMAS NEUROMOTORES



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	PSICOLOGÍA CON ÁREA DE CONCENTRACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	PSICOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	PSICOLOGÍA EDUCATIVA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	PSICOPEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y RECREACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	ACONDICIONAMIENTO Y EJERCICIO FÍSICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DEL DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DEL EJERCICIO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CULTURA FÍSICA



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CULTURA FÍSICA Y EDUCACIÓN DEL DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN DEPORTIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	FORMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DEPORTE Y LA CULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INFANTIL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	PEDAGOGÍA



Educación

Secretaría de Educación Pública

AEF ^{CIUDAD} MÉXICO

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	PUERICULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	PUERICULTURA Y DESARROLLO INFANTIL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN INFANTIL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PREESCOLAR INTERCULTURAL BILINGÜE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL); PATRIMONIO HISTÓRICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MÉXICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	EDUCACIÓN PREESCOLAR CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	ENSEÑANZA DE LENGUAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	ENSEÑANZA DEL INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. INGLÉS	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL); PATRIMONIO HISTÓRICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MÉXICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN JÓVENES Y ADULTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INGLÉS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA. INGLÉS	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	EDUCACIÓN PRIMARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	ENSEÑANZA DE LENGUAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	ENSEÑANZA DEL INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	ARQUITECTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	ARTES PLÁSTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	DISEÑO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	DISEÑO GRÁFICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	DISEÑO GRÁFICO DIGITAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	ENSEÑANZA DE LAS ARTES



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	BIOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	BIOTECNOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	HIDROBIOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA FOLKLÓRICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA MIXTA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA POPULAR MEXICANA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA REGIONAL



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.DANZA	DANZA REGIONAL MEXICANA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.DANZA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.DANZA	EDUCACIÓN DANCÍSTICA CON ORIENTACIÓN EN DANZA CONTEMPORÁNEA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.DANZA	EDUCACIÓN DANCÍSTICA CON ORIENTACIÓN EN DANZA FOLCLÓRICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN JÓVENES Y ADULTOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	TELESECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	EDUCACIÓN MEDIA EN ESPAÑOL



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	ESPAÑOL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LENGUA Y LITERATURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LINGÜÍSTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FÍSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	ENSEÑANZA DE LA FÍSICA



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	GEOFÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	DERECHO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN ORIENTACIÓN EDUCACIONAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.GEOGRAFÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	GEOFÍSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA HUMANA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	DOCENCIA ÁREA DE ESTUDIO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	ENSEÑANZA DE LA HISTORIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	HISTORIA



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA DE LENGUAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA DEL INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	IDIOMAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	LENGUA INGLESA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	LENGUAS EXTRANJERAS EN EL ÁREA DE INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	ACTUARÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	INDUSTRIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	INGENIERÍA MECÁNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS APLICADAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	MECÁNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	MECATRÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	SISTEMAS COMPUTACIONALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	EDUCACIÓN MUSICAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	ENSEÑANZA DE LAS ARTES



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	INSTRUMENTISTA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	MÚSICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	MÚSICA INSTRUMENTISTA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	QUÍMICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	QUÍMICO BACTERIÓLOGO PARASITÓLOGO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	QUÍMICO FARMACOBIOLOGO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	ACTUACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	ARTES



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	ENSEÑANZA DE LAS ARTES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	TEATRO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	TEATRO Y ACTUACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ACUICULTURA	ACUICULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ACUICULTURA	BIOTECNOLOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ACUICULTURA	PESQUERA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	ADMINISTRACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	CONTADURÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	FINANZAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	NEGOCIOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA	AGRICULTURA



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA	AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA	AGRONOMÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. APICULTURA	APICULTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	CARPINTERÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	INDUSTRIA DE LA MADERA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	DISEÑO DE MODAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	INDUSTRIA TEXTIL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO ARQUITECTÓNICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO GRÁFICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELÉCTRICA ELECTRÓNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRICIDAD
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTROMECAÁNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRÓNICA



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	MECATRÓNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	ESTRUCTURAS METÁLICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE INTERIORES	ARQUITECTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE INTERIORES	DISEÑO DE INTERIORES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO GRÁFICO	DISEÑO GRÁFICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO GRÁFICO	DISEÑO GRÁFICO DIGITAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO INDUSTRIAL	DISEÑO INDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CREACIÓN PLÁSTICA	ARTE Y DISEÑO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CREACIÓN PLÁSTICA	ARTES PLÁSTICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CREACIÓN PLÁSTICA	ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	DISEÑO AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	MECÁNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	MECÁNICA AUTOMOTRIZ



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	SISTEMAS AUTOMOTRICES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DUCTOS Y CONTROLES	CIVIL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DUCTOS Y CONTROLES	DUCTOS Y CONTROLES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DUCTOS Y CONTROLES	INDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	MECATRÓNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	CUIDADO DE LA SALUD
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	NUTRICIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	NUTRICIÓN APLICADA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	NUTRICIÓN HUMANA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	DESARROLLO DE SOFTWARE



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	INFORMÁTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	INGENIERÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	SISTEMAS COMPUTACIONALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	ELECTROMECAÁNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	INDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	INGENIERO MECÁNICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	MECÁNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	MECATRÓNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	COMPUTACIÓN



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	INFORMÁTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	SISTEMAS COMPUTACIONALES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	TELEMÁTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PECUARIA	PECUARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	AGROINDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	INGENIERIA EN ALIMENTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	PROCESOS ALIMENTARIOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	QUÍMICA EN ALIMENTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	AGROINDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	INGENIERÍA EN ALIMENTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (CÁRNICOS)
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (LÁCTEOS)
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PROCESOS ALIMENTARIOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	QUÍMICA EN ALIMENTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	HOTELERÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	TURISMO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	DOCENCIA TECNOLÓGICA



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN, CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA



TIPO DE VALORACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA



ANEXO II. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Cita para el registro

- I. Ingresar a su sesión en el Proyecto VENUS en la plataforma electrónica: <http://usicamm.sep.gob.mx> y generar la cita para su registro, lo cual podrá realizarse dentro del período comprendido del 16 al 22 de febrero de 2026;

En caso de no contar con usuario en la plataforma de Proyecto VENUS, la persona interesada deberá proceder a la creación de un usuario y una contraseña para su acceso.

Modalidad del registro

- II. El registro se llevará a cabo en la modalidad presencial, a través de la sede habilitada conforme a la fecha establecida en su cita de registro.

Sede	Dirección	Teléfono	Fechas de Recepción
CDMX	Isabel la Católica, número165, Torre B, Piso 1, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080	5536017100	23 al 27 de febrero de 2026
			02 al 06 de marzo de 2026
			09 al 13 de marzo de 2026
			17 al 20 de marzo de 2026
			23 al 25 de marzo de 2026

Requisitos para iniciar el registro

- III. El participante deberá presentarse el día y la hora indicados en la cita de registro, durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero al 25 de marzo de 2026, con la documentación en formato PDF en un dispositivo de memoria (USB), la cual deberá avalar el cumplimiento de los requisitos de participación, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo y base primera de esta convocatoria.

Para el correcto registro y procesamiento de los documentos en el marco de la presente convocatoria, **cada archivo deberá ser nombrado utilizando las primeras cuatro letras y seis números de la CURP del aspirante, seguidos del nombre del documento correspondiente, sin acentos ni espacios**, conforme al siguiente esquema:

Ejemplo:

- **Nombre del aspirante:** Javier Martínez Valencia
- **CURP del aspirante:** MAVJ150397HDFCNV00



Ejemplos de denominación de documentos:

Documento	Nombre de archivo sugerido
Cita de registro.	MAVJ150397_Cita_reg
Identificación oficial vigente con fotografía.	MAVJ150397_Identificacion
Clave Única de Registro de Población (CURP).	MAVJ150397_CURP
Acta de Nacimiento	MAVJ150397_Acta_nac
Título o cédula profesional. Las personas egresadas de las generaciones 2024-2025 y 2025-2026 , podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios	MAVJ150397_Comp_estudios
Constancia de Cursos Extracurriculares.	MAVJ150397_Cursos_extracurriculares
Hoja de Servicios o Constancia de Servicios, en su caso, constancia CONAFE	MAVJ150397_Experiencia_docente
Certificado de estudios o historial académico de la licenciatura que se acredita para participar, o algún otro documento oficial que emita la institución de egreso, con el dato de promedio general de carrera asentado.	MAVJ150397_Historial
Constancia INEA (si aplica)	MAVJ150397_INEA
Título o cédula profesional para acreditar la Formación Docente Pedagógica.	MAVJ150397_FDP
Certificado CENNI (Certificado Nacional del Nivel del Idioma) con nivel 12 o superior actualizado o alguna certificación que acredite el nivel B2 o superior vigente del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).	MAVJ150397_Comp_Inglés
Certificado de la metodología de la enseñanza del inglés.	MAVJ150397_Certificado_Inglés
Documento que acredite haber participado en PRONI	MAVJ150397_PRONI

Se reitera la importancia de respetar este esquema de denominación para garantizar la correcta identificación, evaluación, procesamiento y seguimiento de los documentos en el marco del proceso de convocatoria.